DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L | REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931 | Madrid 24 de Julio de 1918 | DOS EDICIONES DIARIAS | Núm. 15.180

VIENDO LA GUERRA

Los peligros del desastre alemán.

La ofensiva alemana, el quinto empujón germano no sólo ha fracasado que esto sería dentro de la derrota sufrida una atenuante, sino que se ha vuelto en contra de sus iniciadores.

Atacar, ofender y no lograr el intento indica que las fuerzas de los beligerantes están en igualdad de fuerzas. Pero iniciar una acometida preparándose como es lógico de antemano á ella, concentrando material humano y material guerrero, tomar el impulso en plena tensión y no sólo no poder alcanzar el objetivo que se buscaba sino todo lo contrario, es decir encontrar en la ofensiva una contraofensiva más vigorosa que obliga á retroceder y á perder terreno es sencillamente un verdadero desastre.

¿Y no es esto lo que les ha ocurrido en esta quinta ofensiva á los alemanes? Cualquier gráfico de la guerra dirá que si á todo espíritu imparcial en cuanto lo consulte y lo estudie. Los ejércitos del Kaiser, primero detenidos en seco, se han visto obligados después á retroceder y están todavía retrocediendo.

No es necesario ser un estratega para comprender la importancia de este hecho.

Alemania está ahora en el punto culminante de su actuación militar.

El partido militarista ó imperialista tiene que dar la última batalla para poder, después de conseguir una victoria, basar en ella su determinación de proseguir la guerra.

Necesita el pueblo alemán fatigado, más que fatigado extenuado por el bárbaro esfuerzo hecho durante los cuatro años de guerra, un revulsivo poderoso que le infiltre fuerzas materiales. Sin esto, la masa, á pesar de su gregasismo, se revelará contra sus directores.

El alto mando militar había anunciado esta quinta ofensiva como un punto final á la sangría de la guerra. Se había bautizado este último esfuerzo con el nombre de la ofensiva de la paz.

¿Qué pasará en los imperios centrales cuando la verdad, cuando la triste realidad alumbre las conciencias y se sepa que no sólo no hay paz, sino que la guerra se torna contra los que la provocaron?

¿Qué camino adoptará Alemania al saber que no sólo no son sus ejércitos triunfadores sino que empiezan á sufrir reveses y derrotas?

Porque hasta aquí es necesario decir la verdad, los ejércitos del Kaiser con pérdidas enormes, con sacrificios incruentos, usando de todas las armas, fuera como fuera es innegable que llevaban una gran ventaja sobre los aliados y esto, aunque esas victorias fueran como son bien meditadas, secundarias, da alientos, constituye una esperanza, pone fe en los espíritus y en las almas.

El triunfo es audaz. ¿Pero y ahora cuando es todo lo contrario, cuando se empiezan á sufrir los sinsabores del fracaso encontrará el pueblo alemán reservas espirituales para proseguir sufriendo el calvario de la guerra?

Creemos firmemente que no. Creemos que el pueblo alemán ha de meditar mucho al menos que no esté atrofiado en él el imperativo categórico de la propia conservación en seguir fiel á los dictados y á las determinaciones del grupo militarista que gobierna.

Y si añadimos á la derrota material de esta quinta ofensiva estos razonamientos lógicos, basados no en la fantasía ni en la deducción sino en fenómenos científicos y de los cuales no puede salvarse ni siquiera Alemania creyéndose un pueblo de excepción tendremos que la situación actual de los Imperios Centrales ha llegado á su punto culminante.

Alemania ha ascendido ya todo lo que tenía que ascender una vez iniciado su descenso la caída será rápida.

Ahora que el pueblo alemán en esta caída puede encontrar su salvación y su rehabilitación vengando en sus equivocados y funestos gobernantes todos los males y todos los yerros á que ellos le condujeron.

Y no es este el peligro menor á que se verán obligados á atender las clases gobernantes alemanas.

La huelga de cocheros.

En la Casa del Pueblo. — Junta general.

La Sociedad Unión de cocheros de Madrid celebró esta madrugada junta general en el salón del teatro de la Casa del Pueblo.

Terminó la reunión después de las cuatro, y en ella, después de dar cuenta la directiva de las gestiones realizadas con motivo de la huelga y del laudo del Consejo de conciliación recientemente celebrado, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Persistir en la huelga pacífica hasta saber el resultado de la sesión del Ayuntamiento el próximo viernes.

Segunda. Aceptar la firma de todos los patronos que estén conformes con el laudo.

Tercera. Los que no acepten el laudo antes del 31 de este mes, habrán de abonar los jornales hasta que lo firmen.

Cuarta. Facultar á la directiva para hacer cuantas gestiones crea convenientes.

Quinta. Elevar al alcalde una exposición para que tenga en cuenta la cláusula tercera del laudo en lo que se refiere al uniforme que han de llevar los cocheros. En el caso de no respetarse el laudo ó no hacerse cumplir por la autoridad municipal, convocar á un mitin para protestar de ello.

La cláusula del laudo á que se refieren los cocheros dice así:

«El cochero percibirá por jornal el día que trabaje 2,75 pesetas, siendo de su cuenta presentarse al trabajo con uniforme, gorra ó sombrero, durante el verano, en las mejores condiciones posibles, pero sin que el patrono pueda exigir clase ó color determinado. Pero si la autoridad así lo exigiese, como si impusiese prenda de abrigo especial, facilitará el patrono, desde luego, los uniformes ó prendas impuestos, reintegrándose del obrero en los plazos que convengan, y quedando entonces dichas prendas de propiedad del último.»

REPRESION DE LA MENDICIDAD

Un bando del alcalde

En los sitios de costumbre se ha fijado el siguiente bando del alcalde:

«Don Luis Silvela y Casado, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta muy heroica villa, hago saber:

Que terminada la instalación del campamento provisional establecido para la recogida y clasificación de mendigos, no hay motivo que excuse ninguna tolerancia con los que se dedican á explotar públicamente la caridad, ni con los particulares que con su limosna en la vía pública, en vez de remediar una verdadera necesidad, fomentan, inconscientemente, el vicio ó la vagancia, en la mayoría de los casos.

Decidido á resolver este problema en Madrid con la cooperación del vecindario, deberá éste, por su parte, tener en cuenta las siguientes prevenciones:

Primera. Se recuerda en primer término la necesidad de la vigorosa observancia de lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de las Ordenanzas municipales. En su virtud, prohibido como está mendigar por las vías públicas y casas de esta capital, los que contravengan tal prohibición serán considerados como autores de la falta prevista en el número 6 del art. 599 del Código penal y castigados con multa de cinco á 50 pesetas, ó el arresto correspondiente, caso de insolvencia.

Segunda. Para determinar la extensión de la multa ó el arresto, se estimarán siempre circunstancias agravantes de esta falta el empleo de frases ó palabras irrespetuosas, amenazadoras ó incorrectas, el hacerse acompañar de niños, ancianos ó enfermos, y el detener y perseguir á los transeuntes, dirigiéndoles ruegos y lamenteciones molestas.

Tercera. Se prohibe igualmente dar limosna en las calles, paseos ó sitios públicos y ejercer cualquier clase de actos que, directa ó indirectamente, puedan contribuir al sostenimiento y desarrollo de la mendicidad callejera.

Los que infringiesen este precepto serán castigados como autores de la falta prevista en el número 5 del artículo 589 del Código penal con multa de 5 á 25 pesetas, debiendo sufrir el arresto correspondiente, caso de insolvencia.

Cuarta. Serán subsidiariamente responsables de las penalidades establecidas para los que imploran la caridad, los padres, hijos, hermanos ó parientes de ciegos ó impedidos, á quienes sitúen con tal objeto en la vía pública.

Quinta. En observancia á lo que dispone la Real orden de 8 de Junio de 1912, será amonestada ó corregida toda persona que trate de oponerse á la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad.

En cumplimiento de la misma Real disposición, los mendigos forasteros serán conducidos por tránsito á las provincias de su naturaleza ó á los lugares que los mismos indiquen que tienen familia ó posibilidad de lograr colocación.

Madrid 23 de Julio de 1918.—Luis Silvela y Casado.

Disposiciones que se citan de las Ordenanzas municipales. Artículo 34. Se prohibe mendigar por las vías públicas y casas de esta capital. Art. 35. Los dependientes de la Municipalidad quedan obligados á detener y poner á disposición de la autoridad á cualquier persona que se encuentre mendigando.

La autoridad dispondrá su ingreso en el establecimiento de Beneficencia que corresponda.

Números 1.º y 2.º de la Real orden de 8 de Junio de 1912: Primero. Que prohiba V.S. en su provincia la mendicidad pública, y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de la capital este precepto. Segundo. Que los mendigos ambulantes que imploran la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la Guardia civil.

La incautación de los barcos mercantes

Créese generalmente que el problema de la incautación de los barcos mercantes, para satisfacer necesidades oficiales en la regulación del tráfico marítimo, es fácil y sencillo; y sin embargo, constituye una cuestión sumamente compleja y ardua.

Antes de esta guerra nadie habría soñado en que el Estado, como previsión en el conflicto internacional, debiera disponer de tonelaje, no en el concepto de buques auxiliares y de transporte para el carboneo de los barcos y conducción de municiones, pertrechos navales y personal, sino en el de verdaderos buques mercantes, para transportar en sus bodegas toda clase de abastecimientos.

Desde sus comienzos la guerra actual tomó proporciones tan gigantescas y de tal modo obligó á la organización industrial del conflicto armado para la inspección del Estado que el abastecimiento nacional por este no podía menos de ser una de sus consecuencias más inmediatas.

Eliminando al individuo y á la contratación libre, el Estado, invasor de mercados y contrataciones, productor por sí al mismo tiempo, de material de guerra é interventor y organizador de todas las industrias que lo producen ha tenido necesidad de evolucionar intensamente y esa evolución es uno de los rasgos más valientes en la actual conflagración europea.

Inglaterra, nación superior bajo todos conceptos, á las que preside en el antiguo continente, ha sido la primera en darse cuenta de la necesidad de ir con decisión y firmeza á esa evolución, creando astilleros de construcción de buques mercantes por cuenta del Estado.

Con esto, los constructores navales se han encontrado con que el Estado es, no ya un competidor, un rival, sino lo que es más extraño, un concursante, á quien si el éxito le favorece, puede llegar á convertirse en un terrible rival; y ello implica para el porvenir, un procedimiento de altos vuelos.

Ahora bien; si la actividad de los nuevos astilleros se intensifica ¿constituirá un mal para la industria tan importante de las construcciones navales? Hay quien piensa que esa circunstancia podría obviarse estableciendo que esa actividad se limite estrictamente á la duración de la guerra, en cuyo caso, dada la necesidad mundial de tonelaje, no habría razón para que los constructores é industriales se opusiesen á que esa ingerencia del Estado en la creación de astilleros tuviese carácter permanente.

Sea como quiera, el tema de si el Estado debe poseer una flota mercante propia, es de actualidad indiscutible y ello trae como consecuencia el que la industria privada vea si puede ó no satisfacer la necesidad urgente de que el Estado disponga del tonelaje á flote que le hace falta para atenciones inherentes á los diversos abastecimientos engendrados por los servicios de la guerra.

El buque y el carbón son los dos elementos más esenciales de la energía industrial y del transporte de hombres y de sus productos. Nada más lógico que, obligado el Estado por las necesidades de esos servicios, se ponga á cubierto de ellos incautándose de todo el material flotante que exista á su alrededor y á su alcance.

Antes, el Estado, era un organismo meramente director; ahora, desde el instante en que el individuo no es nada, el Estado lo tiene que ser todo. Esta es la razón fundamental de la intervención oficial en todos los aspectos de la existencia de la nación, que representa la patria, á la que se le debe todo.

Muley Hafid herido.

SEGOVIA 23.—Procedente de Avila ha llegado el ex sultán de Marruecos Muley Hafid.

El viaje lo hizo en motocicleta con «sidecar».

Le acompañaba su secretario particular.

El ex sultán ha llegado herido; sufre la fractura de una muñeca; lesión que se produjo al volcar la motocicleta en un falso viraje.

No obstante la lesión que padece, visitó algunos edificios de la capital y luego regresó á Madrid para someterse á plan curativo.

Invento notable.

BARCELONA 24.—Hoy se han verificado las pruebas de un aparato de telégrafos, del que es autor el empleado de este Ayuntamiento D. Enrique Noguera.

El aparato es muy sencillo: El manipulador funciona á voluntad, se compone de tres teclas: el punto, la raya y el espacio, con lo que se evita la división de las palabras; funciona automáticamente y tiene una sola rueda.

Puede ser manejado por cualquier persona, por muy profana que sea en la materia, y está dispuesto de tal forma que puede ser aplicable á los ferrocarriles en marcha y á la navegación; está desprovisto de hilos y hace innecesario el auricular, puesto que deja los signos impresos.

LA GUERRA MUNDIAL

La iniciativa ha pasado á los aliados

Nuevos avances en el Marne y en el Ourcq

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Comentarios de la prensa inglesa á los últimos éxitos aliados.

LONDRES 24.—Los periódicos hacen resaltar la importancia de la victoria aliada.

La «Westminster Gazette» dice que el avance progresa y que el Estado mayor francés, que es un exceso prudente para emplear palabras, se permite usar la palabra «victoria» por la primera vez desde la primera batalla del Marne, lo cual significa que en oipnión de Foch la ofensiva alemana no sólo no sido detenida, sino que los alemanes han sido batidos francamente en el terreno escogido por ellos.

El «Evening Standard» manifiesta que hace una semana el príncipe imperial intentó su empuje en el Marne. Hoy ya se bate precipitadamente en retirada hacia el Norte, y la contraofensiva de Foch obtuvo los mejores resultados en los días siguientes.

El «Manchester Guardian» dice que las consecuencias políticas de la derrota pueden llegar á ser no menos importantes que las consecuencias militares.

Juicios de un crítico militar.—La retirada alemana.—Delicada situación del Ejército del Kronprinz.

PARIS 24.—Escribe M. Henri Bidou en «Le Journal»:

«La primera posición natural que se ofrece á los alemanes es un corte situado á unos cinco kilómetros á retaguardia del que habían ocupado y, por tanto, á unos 12 kilómetros de Chateau-Thierry. Esta nueva posición va jalonada por un gran barranco que corre de Coincy á Deuvarde.

Si los alemanes preparan una retirada escalonada se oirá probablemente hablar de una detención de este segundo corte. Que las posiciones que actualmente ocupan entre Soissons y Reims son en extremo peligrosas y que no pueden ser sostenidas sino á costa de grandes sacrificios, es una cosa patente. El menor flaqueamiento en las alas acarrearía un desastre.

Es menester que el frente alemán Soissons-Cutchy y el frente Vregny-Dormans resista quebrantablemente.

Pero sabido es lo que cuestan las resistencias en el mismo sitio.

Un defensor que carece de libertad de movimientos está condenado á perder mucha gente.

Los alemanes, ¿juzgarán oportuno mantener á toda costa esta inmovilidad? Por el contrario, ¿evacuarán un saliente tan costoso de conservar?

No tardaremos en saber á qué atenernos á este respecto; pero será un trago amargo para el público alemán el abandono de una nueva parte de este terreno conquistado á fines de Mayo y que en tanto estimó la opinión alemana.

Una campaña comenzada en ofensiva rematase en defensiva y por ende en abandono del terreno y en alargarse cada vez más delante del Kronprinz la carretera de París.»

Nuevos avances de los franceses.—Pueblos conquistados. — 1800 prisioneros.

PARIS 24.—Parte oficial de anoche:

«En ambos lados del Ourcq los ataques de nuestras tropas han obtenido durante el día resultados satisfactorios á pesar de la resistencia tenaz opuesta por el enemigo, que ha metido en combate nuevas reservas.

En el norte del río hemos conquistado y rebasado Plessier Huleu, alcanzamos los alrededores del oeste de Oulchy-La Ville y tomamos Mongru.

En el sur del Ourcq las tropas francoamericanas han pasado la carretera de Chateau-Thierry y llevado su línea á más de un kilómetro al este. El pueblo de Rocourt está en nuestro poder, así como la mayor parte del bosque de Chatelet.

En la orilla derecha del Marne hemos realizado nuevos progresos en el monte Saint-Pére y Chartevas, que están en nuestras manos. También hemos ampliado nuestra cabeza de puente en Jaulgonne.

Entre el Marne y Reims se han librado violentos combates entre Larbre y Vrigny. Los francoingleses, atacando las fuertes posiciones del enemigo, han avanzado más de un kilómetro, causando grandes pérdidas al adversario. Por su parte, los británicos han realizado una operación local en el norte de Montdidier, cogiendo 300 prisioneros y cinco cañones. Nosotros conquistamos esta mañana Mailly-Raineval, Sauvillers y Aubevillers y hemos capturado 1.500 prisioneros, entre ellos 30 oficiales.»

Ligero avance británico.—Acciones locales.

LONDRES 24.—Parte oficial inglés:

Ayer avanzamos ligeramente nuestaa líneas al sur de Hebuterne y al sur de Merris Meteren.

La noche última mejoramos nuestras posiciones en el sector de Hamel, al norte del Alber. Nuestras tropas realizaron con éxito durante la noche varias incursiones en la vecindad de Ablarinzeville, Azette, Oppy, Avión y Lens, capturamos varios prisioneros y ametralladoras.

En la vecindad de Merris, hubo encuentros de patrullas y capturamos varios prisioneros. Gran actividad de la artillería enemiga con bombas de gases asfixiantes en el sector Villers-Bretonneux.

Nuestra artillería y la artillería contraria mostraron gran actividad en el sector de Dickenbusch.

Activo cañoneo.

LONDRES 23.—Parte oficial inglés:

«Esta tarde desplegó gran actividad la artillería enemiga en las cercanías de Villers Bretonneux. También ha sido muy activa su labor en las cercanías de Hinges y en otros puntos.»

Ataques ingleses rechazados.—Una pausa en la batalla.—La lucha, localizada en el Marne.—Aparatos derribados.

KOENINGWUSTERHAUSEN 23.—Comunicado oficial alemán:

«Destacamentos ingleses avanzaron en muchos puntos del frente contra nuestras líneas, siendo rechazados.

Al sur del Aisne, y á consecuencia de sus intensas bajas, el enemigo no repitió ayer sus ataques.

A ambos lados del Ourcq y entre el Ourcq y el Marne, el enemigo lanzó violentos ataques parciales casi en todos los sectores; ataques que fueron rechazados.

Destacamentos enemigos que penetraron á ambos lados de Jaulgonne en nuestras posiciones de primera línea á orillas del Marne, fueron rechazados hacia el río por medio de un contraataque nuestro.

Ayer derribamos 52 aparatos de aviación enemigos y cuatro globos cautivos.»

Ataques fracasados.

NAUEN 24.—Parte alemán:

«Las fuerzas del Kronprinz alemán hicieron fracasar nuevos y pertinaces ataques de fuertes contingentes enemigos.»

La lucha en Italia.

Combates de patrullas.—Convoyes dispersados.

COLTANO 24.—Duelos de artillería más insistentes en la zona del Tonale, en el valle de Arsa y el límite este de la meseta de Asiago; nuestras baterías han producido incendios en el valle de Génova, dispersando tropas y convoyes en movimiento en el valle de Trafoi (Stelvio), en la meseta de Foza y en el valle de Brenta.

Patrullas enemigas fueron puestas en fuga, con pérdidas, en el monte de Vies (valle de Cuncai), en la región de Mori y en el Asolone.

Nuestros aviones han bombardeado con eficacia las vías férreas de Matarello.

Durante la acción del 19 del corriente en el Corno di Cavento capturamos un cañón de montaña y ocho ametralladoras, con una gran cantidad de municiones y material de todas clases.

En los islotes del Piave hemos recuperado una gran cantidad de material de pontoneros, abandonada por el enemigo.

Se prepara una nueva ofensiva.

ROMA 24.—Los austroalemanes tienen en estudio un nuevo plan para emprender una gran ofensiva en el frente italiano.

En la actualidad se están celebrando conferencias en Viena y Berlín para decidir cuál ha de ser el general alemán que se ha de poner al frente de los ejércitos austriacos.

Combates de artillería.

VIENA 24.—Comunicado oficial austriaco:

«En el teatro de la guerra italiano se libraron combates de artillería con alternativas diversas en intensidad.»

Los frentes secundarios.

Las operaciones en Albania.

VIENA 24. (Parte oficial Radiograma de Pola). En el frente de Albania, el enemigo continuó sus intentos de ataque á ambos lados del Devol superior.

Todos los ataques fueron rechazados.

El avance de los aliados.

Roma 23. (Parte oficial. Radiograma de Coltano.) En el arco del Devol, al Norte de Berat, el avance continúa á lo largo de la cresta de Smali Siloves. Nos hemos apoderado de la altura de la cota 900. Más hacia el Este, unidades francesas han ocupado Holta. Nuestros puestos de vanguardia del puente de Cuci han rechazado varios ataques enemigos, durante los cuales capturaron prisioneros y ametralladoras.

Al margen de la guerra.

La situación en Austria.—La formación de bandos insurrectos.

LONDRES 24.—La Agencia Reuter sabe de buena fuente que cierto número de checoeslavos y sureslavos prisioneros de los austriacos han constituido en el país bandas armadas bajo la denominación de «Guardias verdes».

Gran número de esos desertores se han congregado en los montes Beskids, en Moravia oriental.

Están bien armados y resisten victoriosamente á la gendarmería con la ayuda de la población, á pesar de un decreto que impone penas severas á todos los que coadyuven á ese movimiento.

Se han producido motines en Dalmacia; pero las autoridades militares son impotentes contra las bandas armadas de desertores y prisioneros rusos evadidos.

El «Bonisch Post» dice que otras bandas han hecho su aparición en Bosnia.

Convenio entre la Entente y Turquía sobre prisioneros.

BERLIN 24.—Han llegado á un término las negociaciones celebradas en Suiza entre Turquía y los Gobiernos de la Entente respecto á un canje de prisioneros.

Según el convenio, todos los ingleses y franceses no sujetos al servicio militar pueden salir de Turquía.

Los franceses serán trasladados en su mayor parte por tierra, vía Suiza, mientras que los ingleses utilizarán la ruta marítima desde Esmirna.

Quintín Roosevelt no ha muerto.

PARIS 24.—Un despacho de Nueva York dice que M. Roosevelt ha recibido de su yerno, médico-cirujano en el Ejército americano de Francia, un telegrama asegurando que, según las declaraciones de un aviador que acompañó á Quintín Roosevelt en el raid en que desapareció, aterrizó sano y salvo en territorio invadido.

Nuevo avión inglés.

LONDRES 24.—Las fuerzas aéreas inglesas tendrán muy pronto en servicio un nuevo tipo de avión formidable, capaz de transportar á 6.000 metros de altura, además del piloto y del observador, un considerable peso, que se cubrirá con bombas.

La rapidez de la marcha ascendente de este aparato es realmente extraordinaria. Por sus condiciones especiales podrá operar á mayor altura que los aparatos alemanes y repasar sin peligro las líneas de combate. Su vuelo es tan rápido, que puede cubrir enormes distancias en plazos de tiempo cortísimos.

Huelgas en Alemania.

LONDRES 24.—Dicen de La Haya al «Times» que ha estallado una huelga en las fábricas «Kaiser Wilhelm» de Hokborn en el distrito de Dusseldorf.

Los obreros se quejan de tener una alimentación insuficiente.

La población se abstiene de toda demostración en vista del rigor de las medidas de orden adoptadas por las autoridades militares y la Policía.

Una milicia compuesta de jóvenes ejercitados en el manejo de las ametralladoras, la «Jugunwehr» hace imposible toda demostración en las calles.

Trescientos soldados checos fusilados.

BERNA 24.—Por no haber llegado á tiempo el verdugo, 300 soldados checos capturados en la batalla del Piave por los austriacos han sido fusilados.

En sus últimas cartas decían que iban á la muerte tranquilos y fieles.

La guerra en el mar

Un submarino en las costas yanquis.

LONDRES 24.—Telegrafían de Wáshington que el almirante Palmer ha anunciado oficialmente la presencia de un submarino enemigo en las costas de Massachussets y el semáforo señaló que el submarino incendió un remolcador y cañoneó tres barcos de cabotaje.

Un telegrama de Wáshington á la Agencia Reuter declara que el incendio de tres chalanas á lo largo del cabo Cod ha sido un invento vano de Alemania para desmoralizar al pueblo americano.

Se cree que las medidas adoptadas contra los submarinos han conducido á sus comandantes á emplear una táctica más prudente y prefieren colocar minas en la ruta que han de seguir los barcos y atacar sólo á las chalanas y otros barcos no armados.

El «Vaterland», torpedeado.

BERLIN 24.—Parte oficial. Radiograma de Nuen:

El transporte de tropas americanas «Leviathan» (antes vapor «Vaterland», de la Compañía alemana Hamburgo América Línea), de 54 282 toneladas de registro bruto, ha sido echado á pique el 20 de Julio en la costa Norte de Irlanda.

Más barcos echados á pique.

LONDRES 24.—El crucero norteamericano «San Diego» ha sido torpedeado y se cree que no hay ninguna víctima.

El crucero continúa á flote.

También el vapor de carga americano «Westover», de 5 000 toneladas, que se dirigía á Europa, ha sufrido igual suerte.

Hay diez desaparecidos.

«El transporte «Barunga», vapor ex alemán que se dirigía á Australia con soldados inútiles, ha sido hundido por un submarino alemán el 15 del actual.

Todos los que le tripulaban fueron salvados.»

Un transporte hundido.—Diez desaparecidos.

WASHINGTON 24.—El Almirantazgo anuncia el torpedeo en la zona de guerra de un vapor americano destinado al avituallamiento del ejército de ultramar.

Diez oficiales y marinos han desaparecido.

Los aviadores aliados destruyen las óbras de reparación de Zeebrugge.—Dos torpederos alemanes hundidos. Muchos soldados muertos.

AMSTERDAM 24.—Los trabajos ejecutados por los alemanes para reparar el puerto y el muelle y las esclusas de Zeebrugge han sido destruidos por los aviadores aliados.

Dos torpederos alemanes que estaban anclados en el puerto fueron hundidos por las bombas.

El canal sigue obstruido.

En Lysseweche, muchas bombas alcanzaron una torre donde los alemanes habían instalado un observatorio.

Numerosos soldados de infantería de Marina fueron muertos ó heridos, así como algunos paisanos.

La población tuvo que ser evacuada, pero millares de belgas han sido conducidos desde Hyyste, Blankenberghe y Gante para trabajar á la fuerza en los alrededores de Zeebrugge y hasta en el mismo muelle.

Muchos de ellos han resultado muertos durante los bombardeos aéreos de estos últimos días.

La adjudicación del teatro Español

En el Gobierno civil se ha facilitado la siguiente nota:

Ha firmado el Gobernador civil su resolución en el asunto del teatro Español, quedando por ella revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid en su sesión del 12 de Diciembre prorrogando por cinco años la cesión del teatro Español al Sr. Oliver.

El estudio que se ha hecho del expediente en el Gobierno civil ha sido detenidísimo y escrupuloso. En 21 resultandos se recogen todas las complejas incidencias del expediente, fundamentándose el fallo en 18 considerandos.

La Comisión provincial y el gobernador coinciden en el fondo del asunto, pues ambos aprecian la novación del contrato; pero el gobernador se separa de la Comisión en cuanto él propone se rectifique el contrato perfeccionándolo jurídicamente hasta hacerlo válido; el Gobierno resuelve que esa rectificación sólo cabe anulando el acuerdo y dejando en plena libertad al Ayuntamiento para que saque á nuevo concurso el teatro, pudiendo el Sr. Oliver ser uno de los optantes.

En resumen: por el fallo del gobernador, el Ayuntamiento de Madrid queda en plena y absoluta libertad de acordar, dentro de la ley, respecto á la concesión del teatro Español lo que estime más oportuno y conveniente á los altos intereses de cultura y educación social que el funcionamiento del clásico teatro representa.

FRATERNIDAD HISPANO-MARROQUI

UN CERTAMEN LITERARIO

El Centro Hispano Marroquí de Ceuta ha organizado un certamen literario que tendrá lugar en la ciudad de Ceuta el día 11 de Agosto de 1918 y que constituirá un acto de fraternidad hispano-marroquí. A este efecto se ha solicitado la cooperación del Ateneo Científico Literario tetuaní y se ha hecho un programa del que forman parte temas que han de desarrollarse en lengua marroquí y versan sobre asuntos exclusivos de aquella región

Actuarán de mantenedores en el certamen una alta personalidad marroquí y otra española.

Temas «Ceuta»:

1.° Poesía de metro y asunto libres.

2.° El presente y el porvenir de Ceuta.

3.° Forma de adquirir y consolidar la propiedad en el campo exterior de Ceuta.

4.° Medios prácticos para encauzar la emigración á la zona de influencia española en Marruecos.

5.° Industrias que pueden implantarse en la zona y ciudades españolas del Norte de Africa y medios prácticos para su desarrollo.

6.° Biografía de un hijo ilustre de Ceuta.

7.° Soneto.

8.° Estudio sobre higienización de Ceuta y su campo, y medios de llevarla á efecto.

9.° Medios de fomentar el turismo á las poblaciones del Norte de Africa.

10. Tradiciones populares de Ceuta. (Cuento periodístico).

11. Poesía festiva alusiva á la vida del soldado.

Temas «Tetuán»:

1.° Poesía en árabe de metro y motivo libres.

2.° Historia de la poesía árabe y juegos florales preislámicos. (Este tema podrá escribirse en árabe ó en español).

3.° Biografía de un hijo ilustre de Tetuán. (En árabe ó en español).

4.° Estudio sobre las antiguas industrias tetuanies. (En árabe ó en español).

La ley de retiros obreros.

El Instituto Nacional de Previsión, en relación con el Gobierno, según los acuerdos de la Conferencia de Seguros sociales celebrada el año anterior, está preparando activamente un anteproyecto de ley, orientado no sólo en el sentido de protección social, sino del interés integral de la producción española.

Funcionan al efecto una sección central y colaboraciones regionales, compuestas de elementos patronales, obreros (así socialistas, como católicos y radicales) y de acción técnica y social, establecidas en Cataluña, Aragón, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Valencia, Extremadura, Navarra, Andalucía occidental, León, y preparadas en el resto de España.

Han aprobado ya las primeras colaboraciones mencionadas orientaciones acerca de una amplia, equitativa y prudente colaboración de fuerzas aseguradoras, para lograr una rápida intensificación de retiros obreros y de aplicaciones sociales, especialmente para una amplia y remuneradora construcción de casas baratas y sanatorios, destinando á esto una parte prudencial del fondo de seguros que se constituya.

Figura en el orden del día de las colaboraciones para sus reuniones de Agosto la fijación de la cuantía de la pensión inicial de retiro á cargo del Estado y del patrono, para ser completada con la cuota obrera en un segundo período de ejecución de la ley, práctica característica del régimen español.

El ministro de la Gobernación hizo interesantes manifestaciones en el Congreso acerca de la actividad con que se llevan estos trabajos preparatorios, y dijo que el propósito del Gobierno es presentar el proyecto de ley tan pronto como esté terminado el estudio previo.

Notas municipales

El carbón para el invierno.

El alcalde D. Luis Silvela, ha manifestado que á poco de encargarse de la Alcaldía, en previsión del conflicto que pudiera surgir este invierno, ordenó á los tenientes de alcalde que se dirigieran á los propietarios almacenistas de carbón y detallistas, preguntándoles la cantidad que consumían y vendían en la temporada de invierno.

A este requerimiento sólo muy pocos contestaron, lo que demuestra la apatía del público más atento generalmente á la censura que á secundar las iniciativas de las autoridades.

A pesar de esta decepción, el alcalde, que se preocupa hondamente del porvenir, reunió ayer mañana á los almacenistas, á fin de conocer la cantidad de carbones de todas clases que necesitarán para la campaña de invierno y gestionar con tiempo de la Comisaría de Abastecimientos que facilite medios de transporte.

Desea el alcalde que se hagan públicas estas gestiones, para que nadie pueda luego argüir imprevisión en un asunto que viene preocupándole desde comienzos del verano.

Cédulas personales.

El día 31 de este mes termina la prórroga concedida para la adquisición de cédulas sin recargo.

Kioscos y puestos.

En el próximo mes de Agosto comenzará el pago del segundo semestre de este año, por renovación de puestos y kioscos situados en la vía pública.

LOS CASAMIENTOS EN FRANCIA

¡Cuidado con los musulmanes!

Un telegrama de París comunica que en vista de los frecuentes matrimonios que se realizan entre mujeres francesas y obreros y soldados musulmanes, el Gobierno se ha creído en el caso de recordar por medio de una circular que los musulmanes están sometidos, en lo que se refiere al matrimonio, á la ley coránica, que autoriza la poligamia y la repudiación por la simple voluntad del marido.

Para que la explicación resulte clara, la circular cita como ejemplo el caso de que un trabajador musulmán que se haya casado con una mujer francesa puede, de regreso en su país, hacer uso de los derechos que le concede su ley especial, teniendo la facultad de introducir en su hogar varias mujeres, y pudiendo repudiar á la mujer francesa, sin ninguna formalidad de orden judicial.

Miscelánea telegráfica.

Botadura de un pailebote.

BILBAO 24.—En los Astilleros de Deusto se ha botado al agua un velero de 300 toneladas.

Es un pailebote de tres palos, que lleva una máquina de vapor y está destinado al cabotaje.

Mitin de protesta contra la ley de Espionaje.—La mendicidad callejera.

CORUÑA 24.—Los republicanos organizan un mitin para protestar contra la ley de Espionaje.

Tomarán parte en el acto los diputados á Cortes Sres. Besteiro y Prieto.

Hoy se celebró en el Gobierno civil una reunión de señoras, en la que se acordó patrocinar la organización de bailes de caridad con objeto de atender con sus productos á la supresión de la mendicidad callejera.

La importación de café y azúcar.

BILBAO 24.—Hay gran disgusto por lo que ocurre con el transporte de café y azúcar de las Antillas á España por barcos de los puertos cantábricos.

Antes, Santander, Bilbao, Vigo y Coruña eran los centros de importación del café, azúcar y demás productos antillanos. Pero ahora, cuando los barcos de estos puertos se encuentran en Cuba dispuestos á cargar estas substancias, se ordena por la Comisaría de Abastecimientos la requisa de ellos y se les destina á otro género de importación. En lugar de ellos, hacen el servicio de transporte de café y azúcar otros vapores de la matrícula de Barcelona.

Al descargar las mercancías en este puerto, los comisionistas se apoderan de ellas y las envían á las demás poblaciones de España, exigiendo un enorme sobreprecio.

Para evitar todo esto, se va á emprender una activa campaña.

La Caja de Crédito marítimo.

VIGO 24.—En la Cámara de Comercio se ha recibido una comunicación del presidente del Consejo de ministros, contestando á la petición que se le hizo referente á la aprobación de la Caja Central de Crédito Marítimo.

El Sr. Maura dice que el proyecto se halla á estudio del ministro de Marina, y añade que cuando éste lo someta á la aprobación del Consejo se dedicará al asunto atención preferente.

Exposición valenciana.

VALENCIA 24.—En la Universidad se ha inaugurado la Exposición de pintura, dibujo y escultura, organizada por la Sociedad Artística Valenciana, y en la que figuran notables cuadros de pintores jóvenes.

Al acto inaugural han asistido las autoridades.

El secretario, Sr. Llopis, leyó un Memoria en la cual se dedica sentido recuerdo á los artistas que tan alto supieron colocar el nombre de Valencia.

Le contestó el alcalde, felicitando, en nombre de la ciudad, á los artistas jóvenes que concurren á este certamen.

El depósito franco.

BILBAO 24.—La concesión del depósito franco al puerto de Bilbao ha causado honda alegría. En breve se procederá á la constitución del consorcio del cual formarán parte las Cámaras de Comercio, la Junta de Obras del Puerto y la Diputación provincial. Han sido enviadas á Madrid las bases por las cuales se regirá el depósito, para que las apruebe el Gobierno.

La Cámara izó la bandera nacional en muestra de júbilo y acordó telegrafiar á los Sres. Maura y Besada y directores de Correos y Aduanas en gratitud por la concesión. «Harán todo lo posible—dice el despacho—por el desarrollo económico de Bilbao y de la Patria española.»

Agasajo á un coronel.

BURGOS 24.—Los jefes y oficiales del tercer regimiento montado han obsequiado con un «lunch» á su coronel, D. Antonio Bravo, que ha sido destinado últimamente al segundo montado, de guarnición en Madrid.

El caballeroso jefe dejó grato recuerdo entre sus compañeros de armas y las muchas amistades con que aquí cuenta.

Los procesos por espionaje.

BARCELONA 24.—En la prisión celular les fué notificado á los procesados Comalghen, Ferrer y Nait.

El juez, Sr. Gómez Barberá, acompañado por el oficial Sr. Rivero, se personó en el Consulado de Alemania para practicar unas diligencias de mucha importancia, según se decía. La diligencia ha sido motivada por una carta que se le ocupó al súbdito alemán Comalghen relacionada con dicho Consulado.

En los careos celebrados entre el hijo de D. J. J. Bertrán con Bravo Portillo y Antonio Jansá con Bellés, los primeros mantuvieron sus acusaciones contra ambos procesados.

El hijo del Sr. Bertrán afirmó que Bravo Portillo le había propuesto hacer llegar á España varias expediciones de los Estados Unidos que le eran necesarias sin temor á que sufrieran accidentes de guerra por el camino, para lo que le prometió entregarle un salvoconducto.

El letrado defensor de Bravo Portillo tiene pendientes de presentación un escrito de reforma del recurso y otros dos en que protesta contra el Sr. De Echávarri, por haberle éste denegado unos recursos solicitados como reforma de una providencia.

Según el letrado de la acción popular, en el sumario se ha probado más de lo que dicha acción suponía.

El procesado D. Antonio Nait presentó escrito solicitando la reforma del auto de su procesamiento. De no accederse á ella, presentará el procesado recurso de apelación ante la superioridad.

Prestaron declaración tres individuos extranjeros, uno de los cuales hizo acusaciones contra los detenidos.

TRIBUNAL DE ACTAS PROTESTADAS

El Tribunal de actas protestadas ha señalado el viernes 26 del actual, á las diez en punto de la mañana, para la celebración de las vistas de los expedientes electorales de los distritos de Don Benito y Posadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en dichos expedientes; éstos estarán de manifiesto en las Secretarías respectivas durante las horas de audiencia.

CIRCULAR INTERESANTE

Restricciones en el alumbrado eléctrico.

La Comisaría general de Abastecimientos publica hoy en la «Gaceta» la siguiente circular:

«Ilmo. Sr.: Los directores de las Sociedades Hidroeléctrica Española y Unión Eléctrica Madrileña, suministradoras de este fluido para el alumbrado é industrias de esta capital, han propuesto á esta Comisaría la imposición de algunas restricciones en el consumo para disminuir con ellas las necesidades de carbones que sus Centrales térmicas de reserva exigen en esta época de acentuado estiaje.

Tan necesarias previsiones merecen ser estudiadas atentamente, por lo que pueden contribuir á evitar posibles conflictos de abastecimientos de combustibles á estas importantes Empresas que sostienen variados servicios de general utilidad, y cuyas necesidades tienen carácter transitorio por depender del régimen de los ríos que alimentan sus instalaciones hidroeléctricas; pero como alguna de las restricciones que ahora se impongan pueden afectar á industrias de especiales condiciones de funcionamiento cuya marcha sufriría perjudiciales entorpecimientos,

Esta Comisaría ha dispuesto que se publiquen las propuestas de las citadas Compañías para que sobre ellas puedan informar en un plazo improrrogable de ocho días, contados desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», cuantos interesados en el asunto lo juzguen oportuno.

Las indicadas proposiciones son las siguientes, y de ellas son aceptadas desde luego por esta Comisaría, con carácter ejecutivo, las marcadas con los números 1.°, 2.° y 4.°, las cuales deberán empezar á cumplirse desde el día 26 del mes actual, abriéndose sobre las restantes la información pública antes indicada:

Alumbrado.

1.° Se suspenderá todo el suministro de cinco á siete de la mañana y de doce á dos de la tarde.

2.° Se prohibirá todo suministro para uso de lujos y propaganda, como alumbrado de escaparates, letreros luminosos, etc.

3.° Se establecerá el cierre obligatorio al anochecer, para el comercio; y á la una de la madrugada á los establecimientos públicos y de recreo, cafés, teatros, casinos, tabernas, etcétera.

4.° Se recomendará la mayor economía posible en el consumo, reduciendo el alumbrado á lo necesario, tanto para los particulares como para el comercio y establecimientos.

Industria.

5.° Se suspenderá el servicio como para alumbrado y además en las líneas destinadas para industrias, de dos de la madrugada á siete de la mañana.

6.° Se establecerá el paro forzoso de las industrias los domingos en todo el día y los sábados desde medio día.

7.° Se recomendará que el trabajo se haga en las horas de día, suspendiéndolo al anochecer y no reanudándolo hasta la mañana, á excepción de aquellas industrias de trabajo permanente.

8.° Para las industrias, como para el alumbrado doméstico, se recomendará no encender más lámparas que las indispensables.

Lo que comunico á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 23 de Julio de 1918.—El comisario general, J. Ventosa.

Señor delegado regio de suministros hulleros.

Disposiciones de la "Gaceta,,

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

PRESIDENCIA.—Ley de bases acerca de la condición de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

—Otra relativa al ordenamiento y nacionalización de las industrias.

—Otra relativa á la conmemoración del duodécimo Centenario de la batalla de Covadonga.

FOMENTO.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á D. Pedro Ortiz Muriel, sin subvención alguna del Estado, la concesión y explotación, por un plazo de ochenta años, de un ferrocarril de servicio general, de ancho de vía de un metro, desde Ponferrada á Villablino.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubi-

lando á D. Trifón Pacheco Palomo, jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones, director de la Celular de Valencia.

—Otro promoviendo á la dignidad de deán, primera Silla «Post Pontificalem» vacante en la Santa Iglesia Catedral de Lugo, al presbítero doctor D. Manuel Prieto Martín, maestrescuela de la de Sigüenza.

GOBERNACION. — Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos á don Vicente Gil é Hidalgo.

FOMENTO. — Real decreto relativo á la rescisión de los contratos por parte de los contratistas y destajistas de obras de carreteras del Estado, y dictando reglas para lo sucesivo que den cierta flexibilidad á los compromisos que el Estado impone para tales servicios.

—Otro declarando que la revisión de precios á que se refiere el Real decreto de 31 de Marzo de 1917, y siempre dentro de las reglas en él establecidas, alcanza á los de todas aquellas unidades de obra para las cuales haya debido tenerse en cuenta al fijar su precio los de los carbones, otros combustibles, cales, cementos, maderas, materiales metálicos y el coste de jornales y el de transportes de aquellos materiales ú otros elementos que influyen en la cuantía de aquel precio, figuren ó no todos estos factores de una manera explícita en los cuadros de precios del presupuesto, base del contrato.

—Otro aprobando el Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España.

PRESIDENCIA.—Real orden aprobando los fallos emitidos por la Comisaría Regia en la Comisión mixta de Reclutamiento de esta Corte, en los cinco expedientes de que se trata; declarando de aplicación á dichos cinco expedientes, en cuanto sean pertinentes, las disposiciones de la Real orden de 16 del mes actual, y que una vez ultimada la intervención del comisario regio en la revisión practicada se considere definitivamente terminada la misión que se le confió por Real decreto de 24 de Noviembre de 1917, y se le den las gracias por el celo é inteligencia demostrados en el desempeño de la misma.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo se publiquen en este periódico oficial y en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» las biografías del coronel del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, D. Enrique de Montero y de Torres; del subintendente de primera clase D. Pascual Amat y Esteve; del interventor de distrito D. Mariano Latina y Díaz; de los coroneles médicos D. Federico Urquidi y Albillo y D. Galo Fernández España, y del subinspector farmacéutico de primera clase D. Bartolomé Aldeanueva Paniagua, promovidos por Reales decretos de 5 del mes actual á los empleos que se mencionan.

El veraneo regio

En el teatro Victoria Eugenia.—Los Reyes ovacionados.

SAN SEBASTIAN 24.—SS. MM. los Reyes con Doña María Cristina, acompañados de sus respectivos séquitos, asistieron anoche á la función que se daba en el Victoria Eugenia á beneficio de los exploradores de San Sebastián y de los coros de la compañía.

Recibieron á las augustas personas el gobernador y el alcalde. Un grupo de coristas ofreció ramos de flores á las Reinas.

El teatro estaba lleno de público distinguidísimo. Se representó «La alegría del batallón», y al aparecer en escena un piquete de soldados con la bandera española, el Rey y las Reinas pusiéronse en pie, siendo imitados por el público, que prorrumpió en aclamaciones al emblema nacional.

Después, mientras se cantaba «La canción del soldado», se hizo al Mocarca una ovación clamorosa.

Terminó la representación con «La canción del olvido».

Sus Majestades fueron ovacionados á la salida.

El viaje de los Reyes á Santander.

Los Reyes marcharán á Santander el jueves próximo, á las nueve de la mañana.

Almorzarán en ruta y llegarán á la capital montañesa á hora conveniente para asistir á las carreras de caballos, con que quedará clausurada la temporada.

El paseo de la tarde.

Por la tarde pasearon las Personas Reales en automóvil, por la carretera de Irún.

La frontera.

La frontera francesa estuvo abierta doce horas, cerrándose de nuevo á las ocho de la noche.

Regresaron de Francia muchos españoles.

Moto indian SIDE CAR, último modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS

LOS CONFLICTOS OBREROS

Huelga en Puertollano.

CIUDAD REAL 24.—Los obreros de la mina «Iniciativa», de la Sociedad Peñaroya, de la cuenca de Puertollano, abandonaron el trabajo ayer, como protesta del castigo impuesto á uno de los obreros, y los temores de que no solucionándose el asunto secundasen el paro todos los obreros de dicha Sociedad se han confirmado.

Los huelguistas suman unos 1.500, y para evitar coacciones se han concentrado fuerzas de la Guardia civil, y, considerándose éstas insuficientes, se han pedido varias parejas de caballería.

El gobernador ha empezado sus gestiones cerca de la Empresa y de la representación obrera para conjurar el conflicto.

Los metalúrgicos bilbaínos.

BILBAO 24.—Continúa estacionado el conflicto que plantearon los metalúrgicos.

El Sindicato de la Casa del Pueblo arrecia su campaña de mítines, en los que suele arremeter contra el Sindicato Católico.

Este se defiende de los ataques y censura á los atacantes en un artículo que publica hoy «La Gaceta del Norte».

No han ocurrido incidentes. El conflicto no lleva trazas de ser resuelto.

La autoridad civil prosigue en actitud expectante.

Los obreros de Cartagena.

CARTAGENA 24.—La Federación de Sociedades obreras de Cartagena celebró una asamblea, á la que asistieron también todos los obreros de la Constructora Naval.

Se aprobaron las conclusiones que han dirigido á la Compañía, fundadas en la dificultad actual de la vida.

TELEGRAMAS OFICIALES

El gobernador de la Coruña participa que se trasladó á Santiago para asistir á la tradicional ofrenda al Apóstol.

El gobernador de Canarias comunica que en el monte Bermejo Chico, de Tenerife, se declaró un formidable incendio.

Las pérdidas son muy importantes.

La huelga de cocheros.

El alcalde se muestra optimista respecto á la huelga de cocheros, pues son ya varios los que le han solicitado pagar directamente el arbitrio del situado de coches.

Respecto á la declaración de industria libre de la de coches de plaza, cuya moción se discutirá en la sesión del viernes, ha manifestado el Sr. Silvela que lo hacía cuestión de alcaldía, y que si los concejales no aprobaban su moción, abandonaría la presidencia del Ayuntamiento.

HUELGA SOLUCIONADA

SALAMANCA 24.—Se ha solucionado el conflicto entre patronos y obreros panaderos.

En una reunión celebrada en el Gobierno civil bajo la presidencia del gobernador, después de amplio debate se acordó una fórmula de arreglo propuesta por dicha autoridad, según la cual se aumentan 45 céntimos á todos los jornales en vez de 50 que pedían los obreros.

En virtud de este acuerdo se dió por terminado el conflicto, aceptando unos y otros la fórmula de arreglo, á satisfacción de la opinión pública y de los interesados.

De Portugal.

Prácticas de Caballería.

LISBOA 24.—Ayer tarde, regimientos de Caballería de la guarnición realizaron ejercicios, á los que asistieron el presidente de la República y Misiones militares extranjeras.

Huelga de ferroviarios.

Comunican de Oporto que los ferroviarios del Estado de las líneas del Miño y del Duero se declararon en huelga por solidaridad con los ferroviarios del Sur y del Sudoeste, y reanudarán el servicio, pues se ha solucionado la huelga de éstos.

El mensaje presidencial y los monárquicos.

La Prensa monárquina ha acogido con reservas el mensaje presidencial, diciendo que es poco preciso y partidista, motivo por el que la minoría monárquica lo discutirá en el Parlamento.

El «Diario Nacional», órgano monárquico, dice que Sidonio Paes, dentro del régimen republicano, es sin embargo una garantía para vencer dificultades.

NOTAS POLITICAS

El conde de Romanones.

El conde de Romanones estuvo ayer tarde en su despacho, resolviendo los asuntos más urgentes de su departamento. Después visitó al ex ministro de Marina general Pidal.

Anoche, á las diez, acompañado de sus hijos D. Carlos y D. José, regresó á Oyarzun.

El ministro de Marina.

El general Miranda salió ayer tarde para Santander, acompañado del teniente de navío Sr. Ferrer.

El nuevo ministro de Marina jurará el cargo en aquella ciudad el día 25, pues en esa fecha coincidirán allí el Rey y el Sr. Maura.

El Sr. García Prieto.

El subsecretario de Gobernación manifestó á los periodistas que el ministro marchó anoche á Torrelodones, donde pasará el día de hoy y el de mañana.

Combinación diplomática.

El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Estado que publica la «Gaceta»:

Admitiendo á D. Julián M. de Arroyo y Moret la dimisión del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Constantinopla, declarándole cesante.

Nombrando para dicho cargo á D. Juan Servet y Vest, ministro residente, ordenador general de pagos de la sección Colonial de este ministerio.

Ascendiendo á ministro residente, destinándolo con esta categoría á la sección Colonial de este ministerio, como ordenador general de pagos de la misma á D. Ricardo Sportorno y Sandoval, secretario de primera clase de la mencionada sección Colonial.

Disponiendo que D. Manuel Aguirre y de Cárcer, secretario de primera clase en este ministerio, pase á continuar sus servicios con dicha categoría á la sección Colonial del mismo.

Destinando á este ministerio á D. Carlos López Dóriga y Salaverría, secretario de primera clase, cesante.

Los oficiales de estadística.

Los oficiales de Estadística de las Audiencias territoriales gestionan que, conforme á la reciente ley de Funcionarios civiles y al Real decreto de 1.º de Enero de 1887, se les conceda la categoría de oficiales de tercera clase y sueldo anual de 3.000 pesetas.

Como se trata de una medida justa y que gravaría sólo en cantidad insignificante el presupuesto, se cree que el conde de Romanones accederá á la expresada petición.

ULTIMA HORA

Comunicado francés.

PARIS 24.—Parte oficial francés del mediodía:

Gran actividad de la artillería entre el Aisne y el Marne, en los bosques de Courton y del Rey.

Al oeste de Reims los alemanes han contratacado ayer hacia las nueve de la noche en la región de Brigny. Nuestras tropas han roto todos los asaltos conservando intactas sus posiciones.

Ningún suceso importante en el resto del frente.—Radio.

* * *

AMSTERDAM 24. — Helfferich ha sido nombrado para el cargo de embajador en Moscú.

Se enviarán dos batallones alemanes para la guardia de la Embajada.—Agencia Radio.

La situación militar.

LONDRES 24.—«The Times» analiza la situación en el frente oeste y dice que la evacuación de todo el saliente no se hará sin una desesperada resistencia por parte de los alemanes, que han cometido una enorme falta dejándose sorprender por Foch en el peor momento en que triunfaba el partido militar de toda oposición con fe y promesas.

La evacuación del saliente será la completa destrucción de la base de la reputación militar del Kronprinz.

El periódico concluye haciendo alusión á la operación legal al norte de Montdidier.

Es necesario reconocer—dice el periódico—que la mayor parte de la operación la hicieron las tropas francesas y que el Alto Mando aliado se ha mostrado superior al alemán.—Radio.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para Otoño, Invierno y Primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 á 13.

Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 á 9 á 13.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 á 13 y de 17 y media, á 20 y media y los domingos de 10 á 12.

Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 á 17

Archivo Histórico Nacional, (Pº. de Recoletos 20), de 8 á 14.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 á 14, y los domingos de 9 á 12.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 á 12.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45 de 9 á 15, y los domingos de 11 á 13.

Biblioteca Nacional (Pº. de Recoletos, 20), de 9 á 18 y los domingos de 10 á 13.

Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 á 13 (1)

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Rondaed Toledo 9), de 16 á 22.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 á 14 y los domingos de 10 á 12.

Academia Española, de 9 á 13.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL

Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil.

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática

De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regimentales.

Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas.

A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos.

Los pedidos al autor

CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23.

MADRID

AVISO

Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser fotográficas, bicicletas, muebles, pianos, papeleras Monte y toda clase de objetos para regalos: Clavel, 8, y Prado, 5 tiendas.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Moto ROYAL, 3 1,2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Phonola alemana con 110 rollo 76 notas.—VEGUILLAS. Clavel 13.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VEGUILLAS

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS. CLAVEL, 13.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA.

Gran Saldo de calzado de señora. De diez á una. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Autopiano notas nuevo gran modelo con rollos. Clavel, 13.—VEGUILLAS

Puntos donde se expenden sellos de ahorro

Caja Central (nuevo edificio de Correos, calle de Alcalá; Dirección general de Correos calle de Carretas; Administración del Correo Central, calle de la Paz; Central del Giro Postal calle de Preciados, núm. 1.

Congreso y del Senado; estafetas del alcance del Mediodía y del Norte en las estaciones respectivas; estafeta del Este, Paseo de Recoletos, 14, y en las sucursales de las calles de Jorge Juan, 20 y 22; López de Hoyos, 17 (Prosperidad); Glorieta de los Cuatro Caminos; Florida, 7; Carrera de San Francisco, 17 General Oraa, 8; Santa Isabel (esquina á Drumen; Ronda del Conde Duque, 11; Avenida de la Plaza de Toros, 2; Fuencarral,

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 23	Día 24
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	78 50
» E de 25.000	77 10	78 65
» D de 12.500	77 10	79 15
» C de 5.000	78 60	79 90
» B de 2.500	78 60	80 00
» A de 500	78 60	79 90
» G y H de 100 y 200	78 00	77 85
En diferentes series	75 15	79 00
Fin corriente	00 00	78 75
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	88
» E de 12.000	85 00	00 00
» D de 6.000	09 00	7 90
» C de 4.000	00 00	87 35
» B de 2.000	86 60	87 40
» A de 1.000	86 60	88 00
» G. y H. de 100 y 200	86 50	88 50
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
serie E de 25.000 ptas. nomnales.	00 00	00 00
D de 12.500	00 00	00 00
« C de 5.000	86 00	00 00
« B de 2.500	86 25	86 00
« A de 500	86 25	86 50
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	96 00
» E de 25.000	00 00	96 00
» D de 12.500	00 00	96 30
» C de 5.000	95 75	96 70
» B de 2.500	00 00	96 90
» A de 500	97 00	96 00
En diferentes series	00 00	97 05
4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	94 20	00 00
» E de 25.000	00 00	2 55
» D de 12.500	94 25	94 60
» C de 5.000	94 20	4 55
» B de 2.500	94 20	94 55
» A de 500	94 20	94 60
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A	104 00	101 40
B	000 00	101
Ayuntamiento de Madrid		
Resultas	91 75	00 00
Obligaciones de 1868	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908	00 00	93 50
Empréstito de 1914	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
Idem íd. al 4 por 100	98 50	2 6 00
Acciones del Banco de España	98 00	29 00
Compañía A. de Tabacos	289 00	305 50
Banco Hipotecario de España	00 00	16 00
Castilla	00 00	000 00
Hispanoamericano	195 00	202 00
Español de Crédito	00 00	00 00
Río de la Plata	00 00	00 00
Central Mejicano	00 00	19 90
Azucareras preferentes	00 00	91 25
Idem ordinarias	00 00	40 50
Idem obligaciones	80 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones)	00 00	307
Idem íd. íd. Ariza (obligaciones)	00 00	00 00
Nortes (acciones)	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París á la vista, billetes	73 50	63 90
Londres, á la vista	19 88	18 93
Dollars	00 00	17 40
Marcos	00 00	3 52
Liras	00 00	00 00
Reis	00 00	2 22

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

MAGIC PARK.—A las 10 y 1/2, début de la Compañía de opereta, Eva.

RETIRO.—A las 10, jueves selecto.—El dúo de «La Africana» y El amigo Melquiades.

Banda de Ingenieros, recreos varios y tómbola.

EL PARAISO.—Compañía de zarzuela Fernando Vallejo.

A las 6 y 1/2, Su Majestad la Verbena y El santo de la Isidra.

A las 10 y 1/2, Su Majestad la Verbena y El santo de la Isidra.

Grandes partidos de pelota por señoritas. Esmerado servicio de restaurante. Tzinganes. Diversos recreos.

Entrada, 0,50 pesetas.

PARISH.—A las 6 y 1/2 y 10 y 1/2 dos grandes funciones de cinematógrafo y varietés: los famosos bailarines Trío-Lara, última de la Conchita Ledesma. En la función de la tarde se regalará una moneda de oro mediante sorteo y varios cuentos para los niños.

Butaca, 65 céntimos, y general, 25.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS
Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID			PROVINCIAS		
Un mes	1,50	ptas.	Trimestre	5	ptas.
Trimestre	4,50	ídem	Semestre	10	ídem
Semestre	9	ídem	Año	20	ídem
Año	18	ídem	Unión postal: año	60	ídem
Número suelto, 5 céntimos			Asia y América: año	70	ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas. Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente: D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximum de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249 Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1 691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1 070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 íd.
CACIZ	de 7.500 íd.
VALBANERA	de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 íd.
MARTIN SAENZ	de 5.500 íd.
PIO IX	de 6.000 íd.
CATALINA	de 8.000 íd.
BALMES	de 6.500 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena é Hijos.—En *Málaga* Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerente de la Compañía San Agustín.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.--Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.--Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fabrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow id-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruanos «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobiern inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores

Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía *tiene constituido* en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

La mejor máquina de escribir YOST Casa Central: Borquillo, 11.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & Cª
Consignaciones y Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cadiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA BRITANICA, DANESA ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

Correspondencia: **Spezia (Italia)**
Telegramas: **Austoscafi Perlusola**
Teléfono: **228-275 Spezia**

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Telegramas: **Mecanurgos-Torino**
Teléfono: **240 2498 6501-Torino**

Códigos: *A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.*

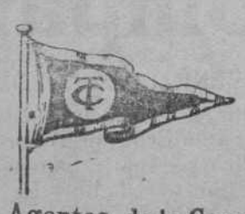

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.--Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.--Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS **A partado de Correos, núm. 74** **Teléfono, núm. 685**

SANTANDER